



MISIONES
PROVINCIA

IPEC

INSTITUTO PROVINCIAL
DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

ESTADÍSTICAS DE REGISTROS LABORALES



**INFORME
SOBRE
EMPLEO
ASALARIADO
DEL SECTOR
PRIVADO DE
LA
PROVINCIA
DE
MISIONES**

MARZO 2018

GUIA DE AUTORIDADES

GOBERNADOR

Lic. HUGO M. PASSALACQUA

VICEGOBERNADOR

Dr. OSCAR A. HERRERA AHUAD

DIRECTORA EJECUTIVA

Cra. SILVANA DEA LABAT

INFORME SOBRE EMPLEO ASALARIADO DEL SECTOR PRIVADO DE LA PROVINCIA DE MISIONES MARZO DE 2018

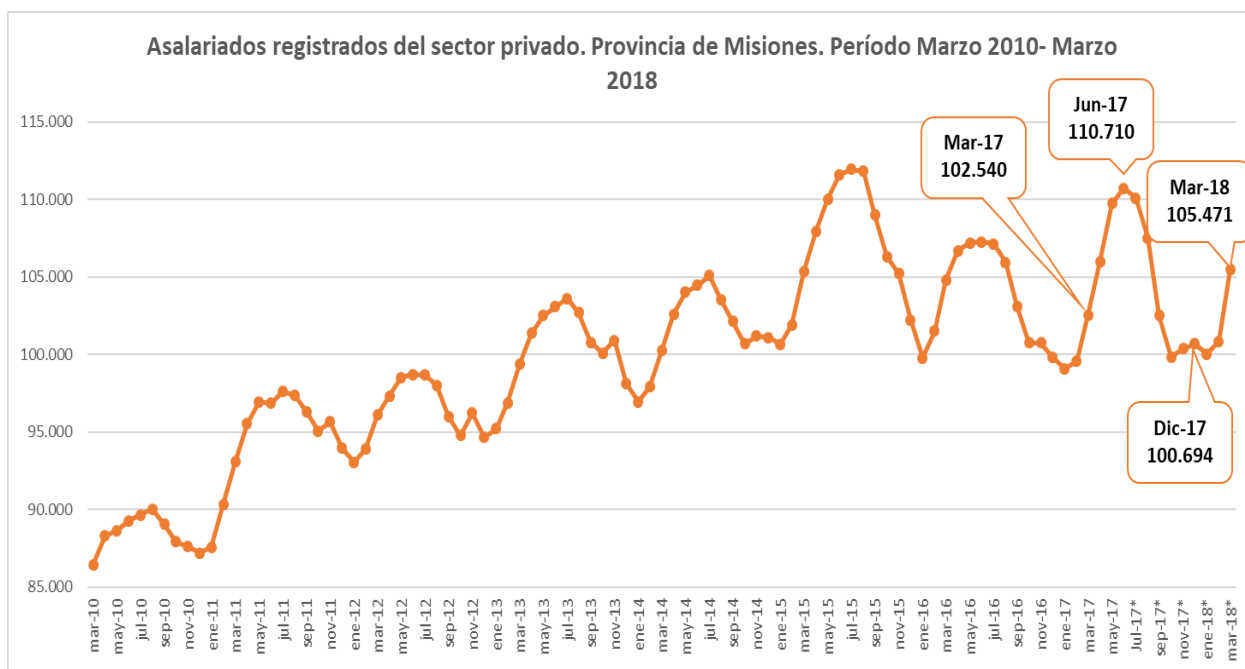
El Instituto Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de Misiones (IPEC), difunde los datos referentes al empleo asalariado registrado del sector privado de la provincia de Misiones, a partir de la publicación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, que utiliza como fuente de información los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), que incluye, entre otros datos, a la totalidad de los empleos asalariados del sector privado del país. La base utilizada del SIPA contiene todas las Declaraciones Juradas presentadas por los empleadores ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

PRINCIPALES RESULTADOS

Marzo 2018	Número de trabajadores	Porcentaje
Cambio anual	2.931	2,9
Cambio anual desestacionalizado	2.532	2,4
Cambio mensual	4.616	4,6
Cambio mensual desestacionalizado	747	0,7

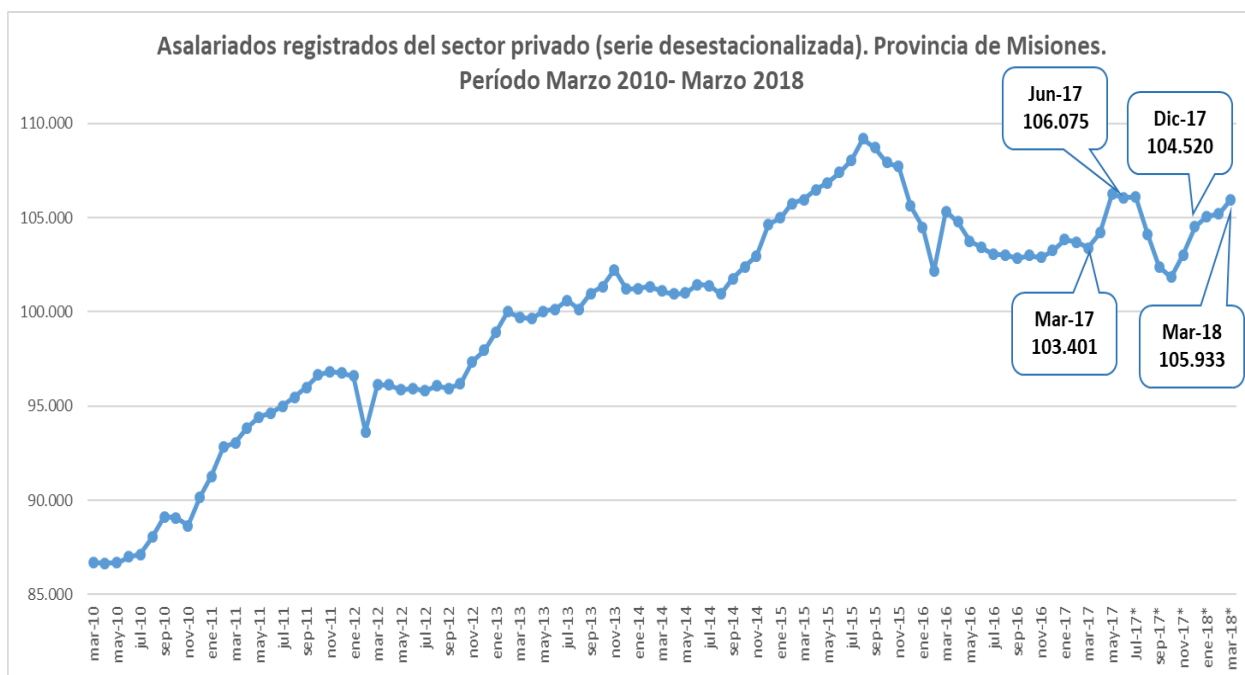
Primer trimestre 2018	Número de trabajadores (promedio trimestral)	Porcentaje
Cambio trimestral interanual	1.727	1,7
Cambio trimestral interanual desestacionalizado	1.743	1,7

GRÁFICO N° 1



Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP)¹

GRÁFICO N° 2



Fuente: Elaboración Propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP)

En marzo de 2018, se contabilizaron en la provincia de Misiones 105.471 trabajadores asalariados registrados en el sector privado. En la comparación interanual, se advierte un

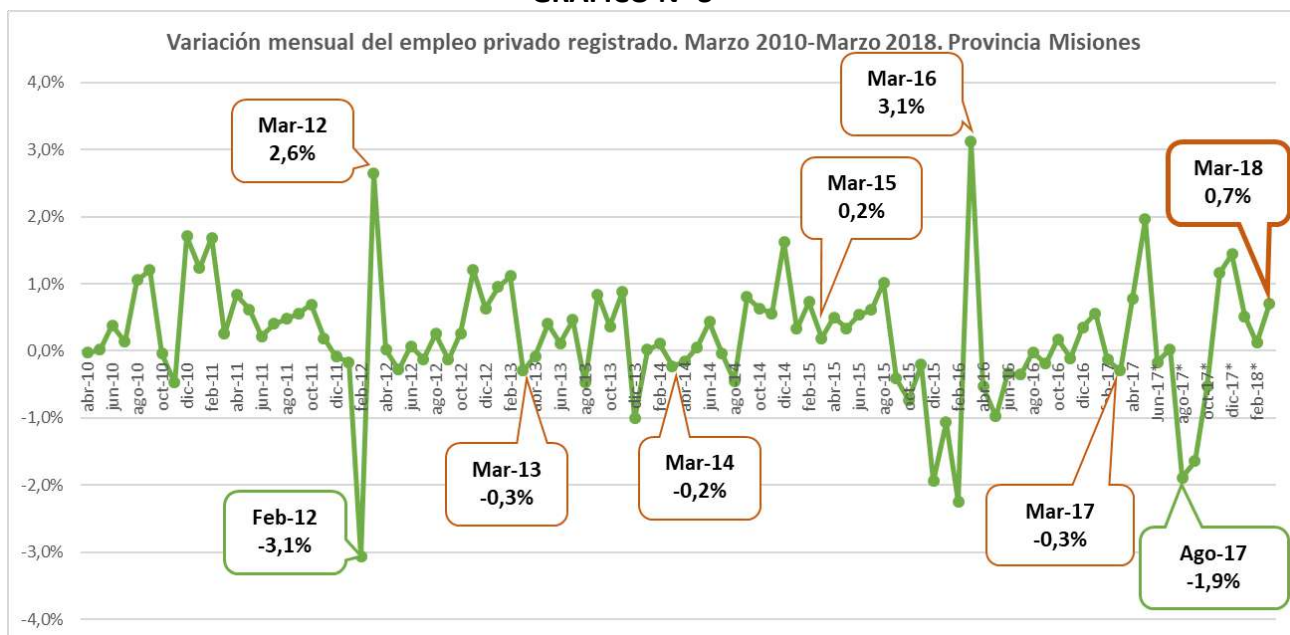
crecimiento neto de 2.931 asalariados formales con respecto al mismo mes del año anterior, lo que implica un incremento anual del 2,9% del total de los trabajadores bajo relación de dependencia. Si se toma la serie desestacionalizada, el crecimiento interanual asciende a 2.532 trabajadores asalariados registrados, implicando un crecimiento de 2,4%.

Desde el punto de vista de la variación mensual, en marzo de 2018 se observa un incremento de 4.616 trabajadores registrados en el sector privado, en relación al mes anterior. En términos porcentuales, el total del trabajo asalariado registrado en empresas aumentó un 4,6%. En tanto, desde el punto de vista de la variación desestacionalizada, en marzo de 2018 se observó un crecimiento de 747 trabajadores, representando un incremento del 0,7% mensual.

En el análisis trimestral, la cantidad de empleados registrados del sector pasó de 100.390 en el primer trimestre del 2017 a 102.117 puestos en el mismo período del año 2018, esto implica un incremento del 1,7%. En cuanto a la serie desestacionalizada pasó de 103.650 en el primer trimestre de 2017 a 105.393 en el mismo trimestre del 2018 correspondiendo también un incremento del 1,7%.

Al realizar el análisis ritmo del empleo privado registrado, a partir del cálculo de las variaciones mensuales de la serie desestacionalizada, se observa el siguiente comportamiento:

GRÁFICO N° 3



Fuente: Elaboración Propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP)

Teniendo en cuenta el período de los últimos ocho años (marzo 2010 – marzo 2018), en el último mes el crecimiento mensual del empleo registrado del sector privado, en la serie desestacionalizada, fue de 0,7%, inferior al pico máximo que se alcanzó en marzo del 2016, donde la variación mensual fue del 3,1% respecto al mes anterior. La última caída pronunciada fue en el mes de agosto de 2017 donde la caída mensual fue del -1,9%.

ANEXO**ASALARIADOS REGISTRADOS DEL SECTOR PRIVADO DE LA PROVINCIA DE MISIONES. SERIE
ORIGINAL Y DESESTACIONALIZADA. PERIODO ENERO 2009 - MARZO 2018**

Período Enero 2009- Marzo 2018	Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada
ene-09	82.010	85.054
feb-09	83.435	85.587
mar-09	84.734	84.836
abr-09	86.438	85.192
may-09	88.024	85.788
jun-09	88.283	86.036
jul-09	88.975	86.828
ago-09	88.284	86.681
sep-09	86.813	86.570
oct-09	85.471	86.412
nov-09	84.388	85.905
dic-09	83.566	86.159
ene-10	82.879	86.106
feb-10	84.508	86.749
mar-10	86.424	86.695
abr-10	88.300	86.670
may-10	88.636	86.685
jun-10	89.252	87.015
jul-10	89.642	87.134
ago-10	90.035	88.057
sep-10	89.043	89.120
oct-10	87.923	89.084
nov-10	87.612	88.663
dic-10	87.195	90.179
ene-11	87.574	91.289
feb-11	90.321	92.832
mar-11	93.086	93.071
abr-11	95.522	93.845
may-11	96.928	94.427
jun-11	96.841	94.630
jul-11	97.613	95.010
ago-11	97.380	95.464
sep-11	96.314	95.997
oct-11	95.056	96.662
nov-11	95.641	96.847
dic-11	93.965	96.767

Período Enero 2009- Marzo 2018	Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada
ene-12	93.031	96.608
feb-12	93.887	93.641
mar-12	96.087	96.118
abr-12	97.306	96.136
may-12	98.524	95.867
jun-12	98.714	95.935
jul-12	98.664	95.817
ago-12	98.027	96.065
sep-12	96.004	95.939
oct-12	94.762	96.191
nov-12	96.213	97.352
dic-12	94.633	97.971
ene-13	95.217	98.903
feb-13	96.879	100.005
mar-13	99.363	99.711
abr-13	101.371	99.631
may-13	102.498	100.033
jun-13	103.091	100.145
jul-13	103.620	100.609
ago-13	102.692	100.133
sep-13	100.780	100.977
oct-13	100.085	101.346
nov-13	100.906	102.243
dic-13	98.119	101.214
ene-14	96.940	101.229
feb-14	97.904	101.334
mar-14	100.243	101.107
abr-14	102.612	100.948
may-14	104.013	101.007
jun-14	104.463	101.446
jul-14	105.095	101.406
ago-14	103.541	100.951
sep-14	102.138	101.759
oct-14	100.672	102.400
nov-14	101.178	102.972
dic-14	101.099	104.643
ene-15	100.652	104.990
feb-15	101.914	105.756
mar-15	105.355	105.957
abr-15	107.922	106.485

Período Enero 2009- Marzo 2018	Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada
may-15	110.031	106.841
jun-15	111.612	107.414
jul-15	111.938	108.068
ago-15	111.817	109.172
sep-15	109.002	108.725
oct-15	106.310	107.931
nov-15	105.226	107.709
dic-15	102.212	105.615
ene-16	99.785	104.493
feb-16	101.491	102.150
mar-16	104.799	105.340
abr-16	106.697	104.778
may-16	107.186	103.759
jun-16	107.273	103.416
jul-16	107.134	103.048
ago-16	105.932	103.025
sep-16	103.104	102.831
oct-16	100.733	103.009
nov-16	100.762	102.901
dic-16	99.793	103.265
ene-17	99.088	103.840
feb-17	99.541	103.708
mar-17	102.540	103.401
abr-17	106.009	104.204
may-17	109.757	106.250
Jun-17*	110.710	106.075
Jul-17*	110.086	106.102
ago-17*	107.497	104.100
sep-17*	102.519	102.391
oct-17*	99.845	101.845
nov-17*	100.360	103.035
dic-17*	100.694	104.520
ene-18*	100.024	105.060
feb-18*	100.855	105.186
mar-18*	105.471	105.933

(Fuente: Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales. Dirección General de Información y Estudios Laborales. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación)

Definiciones Conceptuales y Metodológicas¹

Dado que los registros administrativos utilizados contienen los datos provenientes de las declaraciones juradas presentadas a la AFIP en concepto de aportes y contribuciones a la seguridad social, los indicadores desarrollados presentan las siguientes características:

- **La publicación de los indicadores tiene un retraso de alrededor de dos meses con respecto al mes evaluado:** la disponibilidad de la información proveniente de los registros administrativos de la seguridad social tiene una demora que se encuentra definida, básicamente, por el tiempo que transcurre hasta que los empleadores y los trabajadores independientes presentan sus respectivas declaraciones juradas al sistema previsional. Esto implica, en términos estrictos, que la información completa del total del trabajo registrado sólo estará disponible cuando los registros administrativos incluyan al total de las declaraciones juradas correspondientes al mes evaluado. No obstante, se considera que pasados 45 días del último día del mes analizado, se cuenta con suficiente información para la elaboración de los indicadores.
- **Los indicadores publicados de los últimos 10 meses son provisorios:** es habitual que un porcentaje de las declaraciones juradas se presente fuera del término estipulado a tal efecto. Esto implica que cierto número de trabajadores que deberían cuantificarse en un mes determinado se declaran recién varios meses después de ese período de referencia. Por esta razón, a medida que las declaraciones juradas presentadas tardíamente incorporan nuevos trabajadores en el mes evaluado, los indicadores sufren modificaciones.
- **Cobertura:** la información de trabajo registrado y salarios corresponde al total nacional, incluyendo a todos los sectores económicos, y a todas las modalidades existentes de contratación previstas en las normativas laborales vigentes (período de prueba, contratos a plazo fijo, empleo eventual, etc.).

Criterios operacionales

- **Trabajo Registrado:** se considera trabajador registrado a toda persona (identificada a través de un CUIL) que ocupa al menos un puesto de trabajo declarado en el sistema de la seguridad social. De este modo, se conceptualiza al “Trabajo Registrado” como el conjunto de

¹ Según la Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales. Dirección General de Información y Estudios Laborales. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación

trabajadores que cuentan con los beneficios del sistema de la seguridad social previstos en las normas laborales.

- **Identificación del trabajo en el mes de referencia:** se contabiliza como trabajo registrado en el mes analizado cuando el empleador declara dicho empleo (relación CUIT – CUIL) en ese período mensual de referencia.
- **Trabajadores con pluriempleo:** en el caso de los trabajadores que tienen más de un empleo (pluriempleo) en distintos sectores de actividad, se lo categoriza en el sector donde percibe el salario más elevado.

Situación de los datos y metodología aplicada según el período

Considerando el retraso habitual que se produce en la presentación de las declaraciones juradas al sistema de seguridad social, y el problema que esta situación genera en la cuantificación incompleta del total de puestos de trabajo para un período determinado, se han implementado una serie de operaciones con el propósito de que la evolución del empleo presente la mayor veracidad posible.

En el esquema se exponen los distintos estados definidos para la información y las operaciones aplicadas para su procesamiento. Tanto los estados como las operaciones se modifican dependiendo el período de referencia.

En el presente informe, la información hasta mayo de 2017 es definitiva. Entre junio de 2017 y enero de 2018, los indicadores son provisorios elaborados con la información del SIPA, que se encuentra sujeta a ajustes en los próximos meses.

Situación de los datos y metodología aplicada según el período de referencia			
Hasta may-17	Entre jun-17 y ene-18	feb-18	mar-18
Datos definitivos Cantidad de trabajadores registrados según la información del SIPA	Datos provisorios Número de trabajadores asalariados del sector privado, que surge de la información provisorio del SIPA	Datos provisorios Se aplica al último dato provisorio con información del SIPA la variación entre el último mes y el anterior, del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas durante los 75 días transcurridos luego de los dos períodos mensuales considerados	Datos provisorios Se aplica al dato provisorio del mes anterior la variación entre el último mes y el anterior, del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas durante los 45 días transcurridos luego de los dos períodos mensuales considerados

Respecto al dato de febrero de 2018 el mismo se encuentra estimado a partir de la variación calculada entre ese mes y el anterior, a partir de las declaraciones juradas presentadas luego

de transcurridos 75 días desde el cierre de cada mes.

Por último, el dato de empleo correspondiente a marzo de 2018 se estima a partir de la variación entre el mes de referencia y el anterior, que surge del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas durante los primeros 45 días del cierre de cada mes.

Eliminación de la estacionalidad de las series

Con el objetivo de realizar comparaciones entre meses consecutivos se procedió a la eliminación de la estacionalidad de los datos. La estacionalidad es un fenómeno que pueden presentar las series de tiempo cuyo período es inferior al año. Las causas de su existencia son diversas y abarcan desde factores climáticos (por ejemplo que afectan al sector agropecuario o al turismo) hasta factores institucionales (por ejemplo el inicio de clases).

Para la eliminación de la estacionalidad, en este informe se utiliza el método X-13- ARIMA-SEATS (desarrollado por el Census Bureau de los Estados Unidos). El procedimiento consiste en la aplicación de promedios móviles en forma iterativa para estimar la estacionalidad y la tendencia-ciclo.



DIRECCIÓN DE METODOLOGÍA Y RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO

Dr. Darío Ezequiel DÍAZ

Departamento de P.B.G.

Lic. Natalia OJEDA

Difusión y Publicación

Elizabeth MARGALL



25 de Mayo 1460 – 2º y 3º Piso

Tel. 0376-4447014

Fax: 0376-4447018

Página: www.ipecmisiones.org

Correo electrónico:

ipecc@misiones.gov.ar

Posadas - Misiones

